



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE: Permiso de Tala de Árboles				TRÁMIT E:	SERVICI O:	X
<b>Dotación de Árboles</b>						
<b>DESCRIPCIÓN:</b>						
Proporcionar una cantidad de árboles del vivero municipal.						
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente, Ley Forestal (SEMARNAT) Y Bando de Policía y Buen Gobierno				
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Vale de Salida			<b>VIGENCIA:</b>	Periodica.
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		S I	N O X	<b>DIRECCIÓN WEB</b>		
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		En todas las Solicitudes				
<b>REQUISITOS:</b>				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:</b>		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1. Solicitud o escrito libre, dirigido al presidente municipal, en donde se especifique el número de árboles y especie solicitados, así como el lugar a reforestar;		ORIGINAL X	COPIA(S) X	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 115, Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente. Art. 8, 128.		
2. Credencial de elector del solicitante o representante legal.			X	De la Ley Forestal (SEMARNAT). Art. 3 Frac. II, IV., y Bando de Policía y Buen Gobierno. Art. 47, 189, 191 y 192.		
3. realizar la supervisión ocular de la Reforestación, tomar evidencias fotográficas; y			X			
4. Realizar el pago de derechos en caso de dotaciones no gratuitas.			X			
<b>PERSONAS MORALES</b>						
Mismos requisitos que anterior.		ORIGINAL	COPIA(S)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 115, Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente. Art. 8, 128. De la Ley Forestal (SEMARNAT). Art. 3 Frac. II, IV., y Bando de Policía y Buen Gobierno. Art. 47, 189, 191 y 192.		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
Mismos requisitos que anterior.		ORIGINAL	COPIA(S)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 115, Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente. Art. 8, 128. De la Ley Forestal (SEMARNAT). Art. 3 Frac. II, IV., y Bando de Policía y Buen Gobierno. Art. 47, 189, 191 y 192.		
<b>OTROS</b>						
		ORIGINAL	COPIA(S)			
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	430 minutos.		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	De 1 a 10 días.		
<b>VIGENCIA:</b>	Periodo Autorizado					
<b>COSTO:</b>	Únicamente tiene costo, cuando no es para reforestación de montes o institución educativa y varía de acuerdo a la cantidad y especie de plantes solicitada.					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
<b>DÓNDE PODRÁ</b>	En Tesorería Municipal					



PAGARSE:	
OTRAS ALTERNATIVAS:	Solicitar a instancias federales o estatales la dotación de árboles.
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Sujeto a la viabilidad del lugar donde se vaya a realizar la reforestación.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Temascalcingo				Dirección de Ecología			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Prof. Rodolfo Ríos Zalapa					
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro.			MUNICIPIO:	Temascalcingo.		
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9 a 16 horas, de lunes a viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	1260020 y		101	1260167	temascalcingo@infoem.org.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo, México						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Quien puede solicitar árboles?						
RESPUESTA:	Cualquier persona.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	Generalmente es gratuito en caso de costo este es mínimo.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	En qué tiempo se atiende la solicitud?						



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
TEMASCALCINGO  
2016-2018



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

RESPUESTA:	Generalmente un día.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
Permiso de Tala de Árboles	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____ Prof. Rodolfo Ríos Zalapa Director de Ecología.	_____ Prof. Rodolfo Ríos Zalapa Director de Ecología.	01-03-2017